

DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

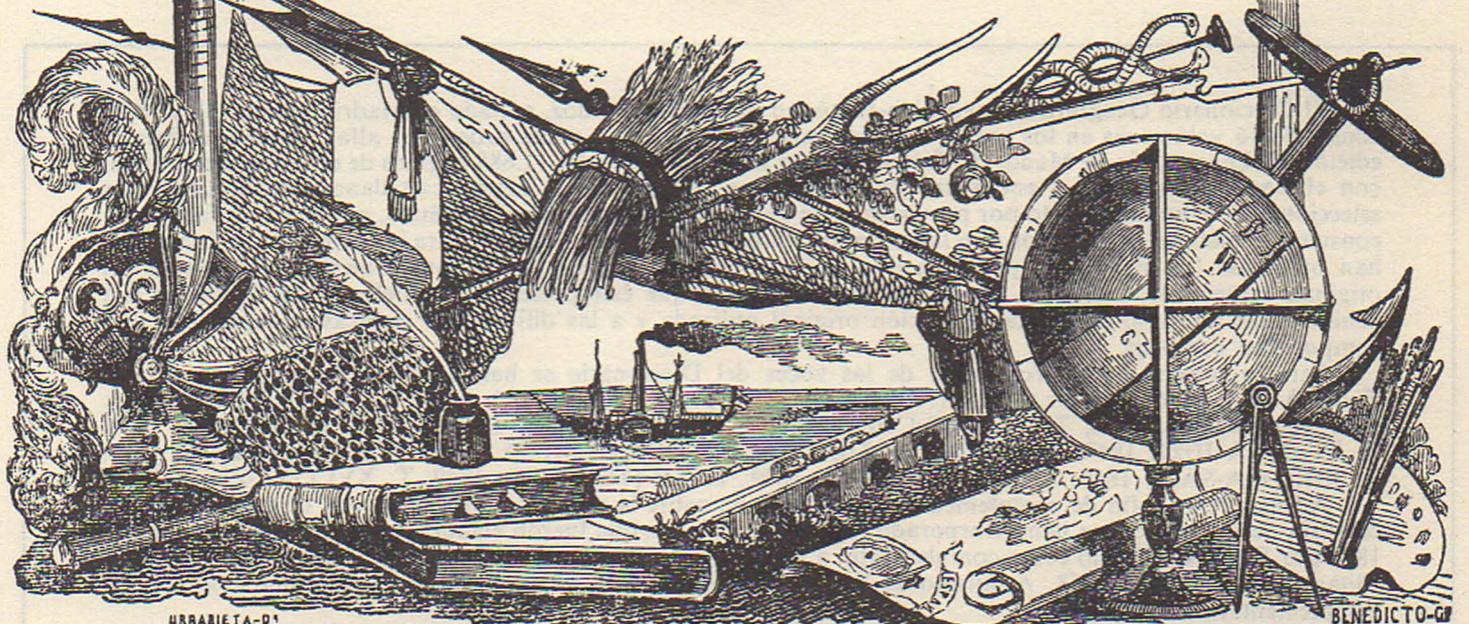
POR PASCUAL MADDOZ

- CORUÑA
- LUGO
- ORENSE
- PONTEVEDRA
- AVILA
- BURGOS
- LOGROÑO
- PALENCIA
- SANTANDER
- SEGOVIA
- SORIA
- VALLADOLID
- LEON
- OVIEDO
- SALAMANCA
- ZAMORA
- BADAJOS
- CIUDAD REAL
- HUESCA
- CACERES
- GUADALAJARA
- TERUEL
- MADRID
- ZARAGOZA
- TOLEDO

- ALAVA
- GUIPUZCOA
- NAVARRA
- VIZCAYA
- ALMERIA
- CADIZ
- CORDOBA
- GRANADA
- HUELVA
- JAEN
- MALAGA
- SEVILLA
- BARCELONA
- GERONA
- LERIDA
- TARRAGONA
- ISLAS BALEARES
- ISLAS CANARIAS
- ALBACETE
- ALICANTE
- CASTELLON
- MURCIA
- VALENCIA

MADRID.

1845-1850



dad, comprende una deh. y 4 pinaras; le baña el r. *Cega*; cuyo paso facilita un puente de piedra con un solo arco, y dos arroyos: CAMINOS: los locales y la carretera de Valladolid á Olmedo: PROD.: trigo, centeno, morcajo, cebada, legumbres, rubia, vino, patatas, piñones, yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar. IND.: la agrícola, un molino harinero, dos tahonas para moler rubia y la mola del piñon. POBL.: 132 vec., 570 almas. CAP. PROD.: 4.433,580 rs. IMP.: 413,358. CONTR.: 48,198 rs. 15 mrs.

**PEDRAJAS DE SAN ESTÉBAN:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Olmedo (4 1/2) dióc. de Segovia: SIT. en un llano rodeada de pinaras, sobre terreno húmedo y pantanoso; su CLIMA es poco sano: tiene 140 CASAS; la consistorial, con cárcel y habitación para la escuela de instruccion primaria, á la que concurren 48 alumnos, dotada con 120 rs. y 41 fan. de trigo; una posada pública; una fuente de medianas aguas; igl. parr. (San Estéban Protomártir) servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. al S. de la pobl., á 500 pasos de dist. de la misma: fuera de la v. hay una fuente de la que se surte el vecindario. El TÉRM. confina con los de Megeces, Cogeces, Villaverde, Iscar, Valviadero y Alcazaren; dentro de él se encuentra una hermita (El Humilladero). El TERRENO, llano en su mayor parte, es de regular calidad; comprende un monte propio del conde de Miranda, y un pinar de 800 obradas de cabida: CAMINOS: los locales, en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres, rubia, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular: IND.: la agrícola, la carreteria, mola del pinon y la carpinteria de puertas, ventanas y otros muebles toscos de pino: POBL.: 455 vec., 645 alm. CAP. PROD.: 2.483,870 reales. IMP.: 248,000. CONTR.: 49,259 rs. 21 mrs.

**PEDRO DE LA MAMBRILLA (SAN):** desp. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Renedo de Esqueva.

**PEDRO MIGUEL:** desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de Pozal de Gallinas.

**PEDROSA DEL REY:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (4), dióc. de Zamora (8). SIT. á la falda de un pequeño cerro, con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 220 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria; un pequeño hospital sin rentas, una fuente de buenas aunque no muy abundantes aguas; dos igl. parr. (San Miguel y Santa Cruz) servidas cada una por un cura y un sacristan: fuera de la pobl. se encuentran una ermita (El Humilladero) y dos pozos con sus pilones que sirven de lavaderos de ropas. TÉRM.: confina con los de Villalar, Casasola y desp. de Villaster, Cirajas y Cabañeiros, este de la prov. de Zamora: el TERRENO es arenisco, pedregoso, y bastante feraz. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha con el de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, lentejas, esquisitos garbanzos, algarrobas y vino IND.: la agrícola, algunos de los oficios mas indispensables, y la arrieria á la que se dedican muchos vec. POBL.: 460 vec., 700 alm. CAP. PROD.: 4.013,200 rs. IMP.: 401,320. CONTR.: 49,454 rs. 45 mrs.

Esta v. fue ald. de Toro hasta el año 1538 en que se eximió por privilegio de Carlos I, y desde entonces tomó el apellido del Rey con que se distingue. En 1674 la vendieron sus vec. al conde de Salvatierra.

**PEDROSILLA:** desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Padilla de Duero.

**PEDROSO:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 1/2 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (3 1/2). SIT. en una estensa llanura, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 9 CASAS; un pozo de buenas aguas con su pilon; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un cura de presentacion de las monjas claras de Tordesillas. TÉRM.: confina con los de Matilla de los Caños, Belliza, Villan y San Miguel del Pino: dentro de él se encuentra un pozo de buenas aguas, además del que surte al pueblo: el TERRENO fertilizado por el r. *Duero* y por un pe-

queño arroyo, es arenoso, fresco y de buena calidad. CAMINOS: los locales, de herradura y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: trigo, cebada, vino y toda clase de legumbres. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 33 alm. CAP. PROD.: 458,000 rs. IMP.: 45,800. CONTR.: 625 rs. 23 mrs.

**PELAYO (SAN):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (2): dióc. de Palencia (4): SIT. á la falda de los cerros que forman los páramos del monte de Torozos, sobre terreno húmedo; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una posada; una fuente con tres caños, que dan abundantes y buenas aguas; una ermita (El Humilladero), y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un beneficiado patrimonial de nombramiento del diocesano: el TÉRM. se halla enclavado en el de Torrelobaton: el TERRENO fertilizado por un pequeño arroyo, es de mediana calidad; comprende un buen prado de pastos naturales: CAMINOS, los locales y la carretera de Madrid á Asturias, todos en mal estado: PROD.: cereales y algunas legumbres; se cria ganado mular y vacuno: IND.: la agrícola, la panaderia y un molino harinero: POBL.: 46 vec., 484 alm. CAP. PROD.: 404,400 reales. IMP.: 40,440. CONTR.: 6,740 rs. 4 mrs.

**PENAFIEL:** part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Palencia y Segovia: formanlo 19 v. 12 lug., 2 arrabales, 3 ald., 3 granjas y 15 desp., que componen 33 ayunt.: las dist. de las principales pobl. entre si, á la cab. del part., cap. de prov., aud. terr., c. g., y á la corte, aparecen del estado que ponemos á continuacion:

PEÑAFIEL cap. de part. jud.	Situación y Clima										
	Bocos.	Campaspero.	Canalejas de Peñafiel.	Cogeces del monte.	Curiel.	Langayo.	Montemayor.	Pesquera.	Piñel de abajo.	Quintanilla de abajo.	Valdearcos.
1	3	4	4	2	4	2	6	4/3	3	4	40
2	3	4	4	2	4	2	6	4/3	3	4	40
3	4	4	4	2	4	2	6	4/3	3	4	40
4	4	4	4	2	4	2	6	4/3	3	4	40
5	6	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
6	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
7	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
8	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
9	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
10	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
11	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
12	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
13	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
14	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
15	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
16	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
17	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
18	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
19	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
20	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
21	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
22	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
23	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
24	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
25	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
26	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
27	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
28	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
29	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
30	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
31	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
32	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
33	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
34	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
35	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
36	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
37	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
38	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
39	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
40	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
41	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
42	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
43	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
44	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
45	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
46	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
47	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
48	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
49	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4
50	4	3	4	4/2	4	4	4	4	4	4	4

**SITUACION, CONFINES Y CLIMA.** Colocado al extremo E. de la prov., confina N. con el part. de Valoria la Buena (prov. de Valladolid), y el de Roa (Búrgos); E. el de Cuellar (Segovia); S. Olmedo, y O. Valladolid: bátenle principalmente los vientos N. y S., goza de una atmósfera despejada y saludable clima.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Feraz y de buena calidad en lo general, participa de llano y valle, con algunos cerros y colinas de bastante elevacion que se hallan en varias direcciones, sin formar cord. propiamente tales: los mas importantes de dichos cerros son, el que viniendo de la parte del O. penetra en el part. por el térm. de Bocos,

continúa por los de Curiel, los Piñeles, Pesquera y Vallbuena, por cuyo último punto se introduce en el part. de Valoria la Buena; el que desde el part. de Cuellar viene por los térm. de Castrillo, Olmos, Melida, Pañafiel y Rabano, volviéndose á penetrar en el part. de Cuellar; el que principiando en la jurisd. de Laguna de Contreras, continúa por los de La Torre, Canalejas, Molpeceres, Aldeayuso, Langayo, Manzanillo, Padilla, Quintanilla de abajo y arriba, hasta terminar en Santivañez de Valcorba: el terreno de los valles, cuyo número asciende á 24, es el mas superior, si bien se encuentran algunos pantanosos: en todo el terr. del part. se cuentan hasta 46 montes de encina y roble, é igual número de pinares, con algunos sotos de álamo y olmos negrillos, de modo que no faltan leñas de combustible y carbóneo y maderas de construcción.

**RIOS Y ARROYOS.** El *Duero* que penetra por entre los térm. de Castrillo de Duero y Bocos y sale del part. por el de Sardon: el *Duraton* que principia en el terr., bañando el térm. de Rabano, y continúa al de Peñafiel, en el que da sus aguas al *Duero*: el arroyo del *Cuco*, que nace á las inmediaciones de Corrales, impulsa una fáb. de papel y un batán, fertiliza los térm. de Valdearcos y Bocos y desemboca en el *Duero*: el arroyo *Botijas*, que da sus aguas al mismo r. despues de haber recorrido los térm. de Castrillo, Olmos y Peñafiel y haber impulsado varios molinos harineros: el arroyo de *Padilla*, que baña los térm. de Langayo, Manzanillo y Padilla, y va á morir en el *Duero*: el arroyo de *Valcorba*, que brota en el térm. de Bababon, baña los de Sardon, donde mueve unas fábs. de papel, Torrescarcela, Aldealbar y Santivañez, y desagua en el *Duero*: otros varios arroyucos y manantiales, con 26 fuentes de buenas aguas, se encuentran en distintas direcciones.

**CAMINOS.** Los que dirigen á Valladolid, Aranda de Duero y Aragon, y los de comunicacion de los pueblos del part. entre si, todos en mal estado.

**PRODUCCIONES.** Trigo, morcajo, cebada, centeno, legumbres, vino, rubia, patatas, verduras, anís, piñón, le-

ñas de combustible y carbóneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda.

**INDUSTRIA.** La principal que se egerce en el part. es la agricola; en cuanto á la fabril, ademas de la que hay en la cab. del part. (V. su art.) tambien se encuentran en otros pueblos varios de aquellos oficios y artes: las fábs. de papel de que se ha hecho mérito, bastantes molinos harineros y batanes, algunas fábs. de aguardiente, y por último el carbóneo, la arrieria y la monda y beneficio del piñón, son otros tantos recursos, con los que los hab. se ayudan para subvenir á sus necesidades.

**COMERCIO.** Esportacion de vino, cereales, aguardiente, rubia, anís, piñón, ganados lanares, patatas, carbon, lana y tocino. en cambio se importa aceite, bacalao, jabon, pescados frescos, cacao, azúcar, ganado vacuno, de cerda, cáñamo, lino, ropas de algodón y de seda, paños y otros articulos de primera necesidad, que no produce el país.

**FERIAS Y MERCADOS.** No se celebran mas que en la v. de Peñafiel, y ya se da razon en su respectivo articulo.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 421, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 4, penados presentes 440, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 5, en otro diferente 3, con el intervalo de 3 á 9 años; de los procesados 49 contaban de 10 á 20 años de edad, 86 de 20 á 40, y 45 de 40 en adelante; eran hombres 417, mujeres 4; solteros 55, y 65 casados; 26 sabian leer, 42 leer y escribir, 4 ejercia ciencia ó arte liberal, y 449 artes mecánicas; de un acusado se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 83 la instrucción.

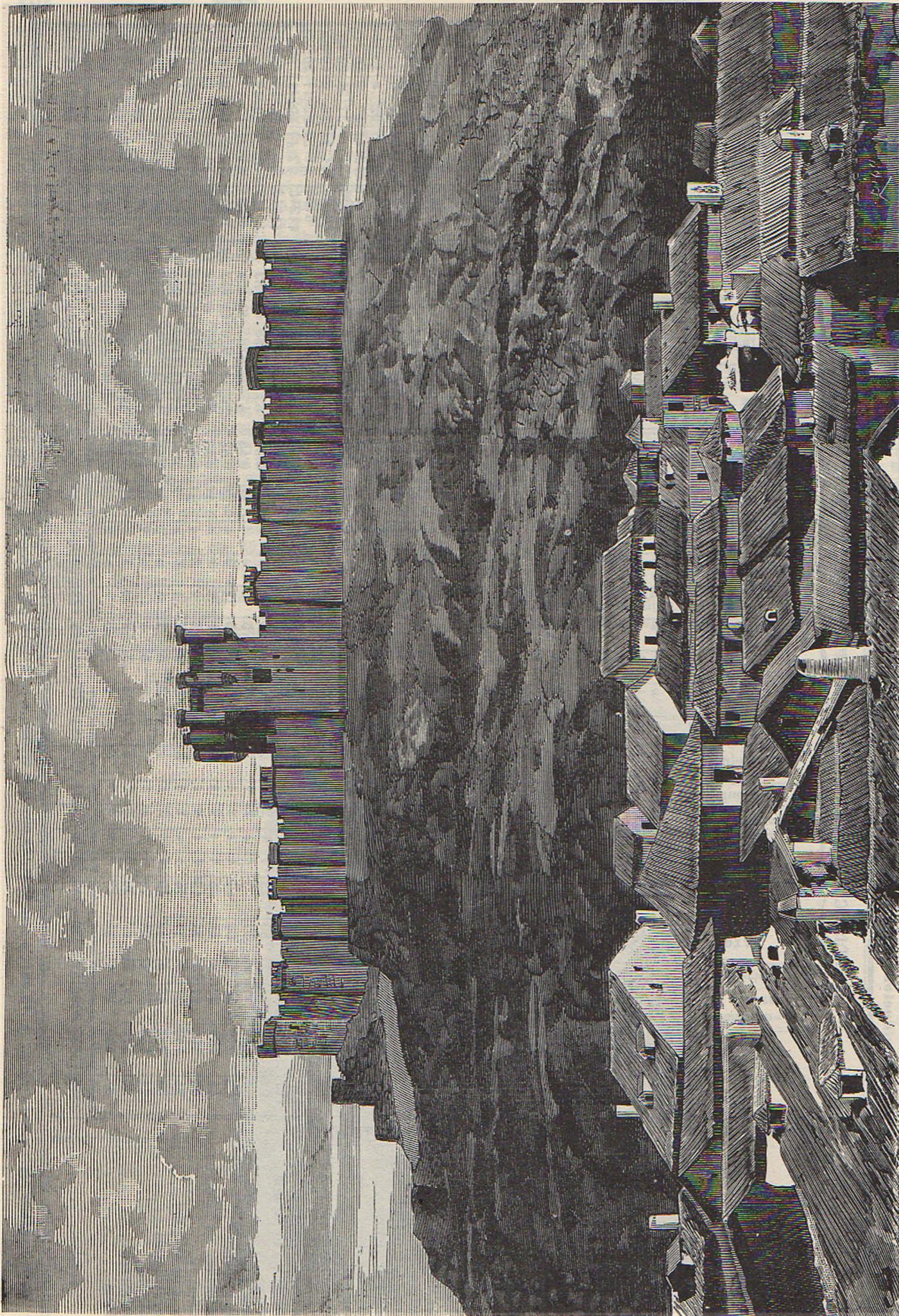
En el mismo periodo se perpetraron 44 delitos de homicidio, y de heridas con 3 armas de fuego de uso licito, uno de ilícito, 48 armas blancas permitidas, 7 prohibidas, y 43 instrumentos contundentes.

Para complemento de este art., ponemos á continuacion el



VALLADOLID.—Torre de Santa María La Antigua





*PENAFIEL. — Castillo.*

**PEÑAFIEL:** v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. de part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), dióc. de Palencia (9). **SIT.** entre los r. *Duero* y *Duraton*, á la falda de un cerro, sobre el que hay un ant. cast. bien conservado y fuerte; goza de buena ventilación y saludable **CLIMA**. Circundada la pobl. en gran parte de una muralla de piedra con su foso, reúne en su recinto 643 **CASAS**, distribuidas en varias calles y 3 plazas; la consistorial; cárcel; dos hospitales, cuyas rentas ascenderán á 13,000 rs.; 2 escuelas de instrucción primaria, dotadas la una con 3,480 rs., y la otra con 2,800; enseñanza de niñas, cuya maestra percibe 4,460 rs.; un pósito con el fondo de 250 fan. de trigo y 3,000 rs.; 3 igl. parr. (Sta. Maria, el Salvador y San Miguel de Reoyo) servidas, la primera por 3 beneficiados, de los cuales uno ejerce la cura de almas; la segunda por un cura y un beneficiado, y la tercera por 3 beneficiados en la misma forma que Sta. Maria; hay tambien 3 conv., uno que fue de dominicos que sirve de cuartel, y en su igl. está sepultada la Beata Juana de Aza; otro de franciscanos, y otro de monjas de Sta. Clara, habitado en la actualidad por 10 religiosas; una ermita (el Sto. Cristo), y 3 fuentes de buenas aguas fuera de la v., pero muy inmediatas á las casas; el cementerio se halla al N. de la v., algo dist. y en posición que no ofende á la salubridad pública. **TÉR.M.** con los de Castrillo de Duero, Padilla, Manzanillo, Curiel, Pezquera, Rábano y Canillejas; dentro de esta circunferencia se encuentran los arrabales de Aldeayuso y Melida; el primero con 31 casas y una igl. parr. (San Lorenzo), y el segundo con 52 casas y otra parr. (San Cristóbal); á las márg. de los mencionados r. se ven frondosas alamedas y huertos, que sirven de paseo. El **TERRENO** que participa de llano, valle y montuoso, es de buena calidad en lo general; comprende un extenso monte de encina y roble, con un trozo de pinar muy destrozado; hay algunos prados de pastos naturales de secano. Bañan el término los r. *Duraton* y *Duero*; sobre el primero, que pasa por el pueblo, hay dos sólidos puentes de piedra con 3 arcos cada uno; y al segundo le cruza un hermoso puente de 8 arcadas, y en él cobra la Hacienda nacional portazgo, cuyo derecho perteneció á los frailes dominicos de la v.; tambien fertiliza una buena parte de terreno el arroyo *Bolijas*, que desagua en el *Duero* dentro la jurisd. **CAMINOS:** los de carruage que dirigen á Valladolid y Aranda de Duero, y los locales de herradura, todos en mal estado. **CORREOS** se reciben en la estafeta los de Valladolid martes y viernes, y salen para aquella c. y su carrera miércoles y sábados; el de Aranda entra los miércoles, viernes y domingos por la tarde, y sale martes, jueves y sábados por la mañana. **PROD.:** cereales, vino, legumbres, algunas hortalizas y frutas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos, perdices y algunos venados, y de animales dañinos lobos y zorras; en los r. abunda la pesca de barbos y anguilas, y el arroyo cria bastantes cangrejos. **IND.:** la agrícola, la arriería, 6 molinos harineros, un batán, 3 fab. de curtidos, 2 de molar rubia, 2 tintes, 6 alfarerías de loza ordinaria, una calera y fab. de teja y ladrillo, 4 pasteerías, 8 boteros, 6 alambiques para sacar aguardiente, 22 zapateros, un platero, 2 ojateros, 9 tejedores de gerja, paños ordinarios y estameñas, 13 panaderos, 6 albarqueros, 5 cabestros, 3 chocolateros, carreteros, tallistas, sastres y algunos otros oficios indispensables. **COMERCIO:** esportación del sobrante de frutos y prod. de la ind., ó importación de géneros ultramarinos y coloniales, ropas y otros art.; hay 12 tiendas de géneros y ropas al pormenor, 7 de comestibles, 3 confiterías y 8 tratantes en lanas. **FIERAS Y MERADOS:** de las primeras se celebran 2 anualmente, una en el día de la Ascension del Señor, y otra en los días 9, 10, 11 y 12 de setiembre; los jueves de todas las semanas hay mercado; el principal tráfico de este y aquellas, lo constituye la venta de cereales, ganado de cerda y vacuno, legumbres, pescados frescos, maderas, toda clase de caballerías, efectos de cerjagería, platería, latonería, quincalla, loza, cristal, ropas y otros géneros. **POBL.:** 676 vec., 3,453 alm. **GAP. PROD.:** 3 271,465 rs. **IMP.:** 878,257. **CONTR.:** 448,490 rs. 23 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 32,000 rs.; se cubre con los fondos de propios, varios arbitrios y reparto vecinal.

**HISTORIA.** Es muy ant. esta v., y los que vieron un Lain-

Calvo, conde de Castilla, dicen ser fundación de este. Atribúyese su conquista al conde Sancho Garcia por los años de 1014. En 1302 se celebró en ella un concilio de los ob. y prelados de la prov. de Toledo, el cual se abrió en 1.º de abril, y acordó fulminar censuras contra los que violasen las inmunidades eclesiásticas, y que el moro ó judío que abrazase la religion cristiana no perdiese sus estados. En 1322 pertenecia á D. Juan Manuel, quien se retiró á esta v., separándose de su confederación con D. Juan el Tuerto, y entregándose al rey porque este le pidió su hija por esposa. El rey D. Juan I dió esta v. á su hijo menor el infante D. Fernando con título de duque. Pusieronle en señal de este nuevo estado una corona rasa sin flores á diferencia de la real, y el escudo de armas que le señalaron fue mezclado de las de Castilla y de Aragon. Coronado este duque en Zaragoza el año 1414, creó al infante D. Enrique príncipe de Peñafiel. En 1429, moviéndose las fuerzas de Aragon contra Castilla, D. Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, puso gente de guarnicion en Peñafiel, adonde acudió el infante de Aragon D. Pedro desde Medina del Campo. El rey con la mayor parte de su ejército acudió contra está v.; sentó sus reales cerca de las murallas, y á voz de pregone-ro avisó á los moradores, que si no se rendian y usaban de dilaciones serian declarados traidores. Obedeció el vecindario. D. Pedro y el conde de Castro se retiraron á la fortaleza. Se dió perdon á los moradores por haber cerrado las puertas, y no se combatió el cast., que no tardó en venir tambien al poder del rey. El conde de Trastamara D. Fadrique fue encerrado en esta fort. el mismo año, y murió en ella al siguiente 1430. El rey D. Felipe III dió esta v. con título de marquesado á D. Juan Tellez Giron, duque de Osuna, en cuya ilustre casa ha permanecido. El día 25 de julio de 1836, los carlistas Basilio, Cuevillas y Balmaceda entraron en Peñafiel con 1,400 infantes y 80 caballos, y se llevaron 120 mozos y 5,500 rs. de los 400,000 que exigieron.

**PEÑAFLORES:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (3 1/2), dióc. de Palencia (9). **SIT.** en un elevado cerro con buena ventilación y **CLIMA** sano; tiene 460 **CASAS**; la consistorial; un buen juego de pelota; dos escuelas de instrucción primaria, la una pública, dotada por los fondos del comun, y la otra particular; dos igl. parr. (Sta. Maria y San Salvador), y un cementerio sit. en una ermita (el Sto. Cristo de las Heras); fuera de la pobl. hay una fuente de buenas aguas, á la que se baja por una rampa empedrada: **TÉR.M.:** confina con los de Castromonte, Torrelobaton, Castrodeza, Bamba, Villanueva y La Mudarra; dentro de él se encuentran 7 fuentes y los despoblados de Pinilla y Villafrela; el **TERRENO** fertilizado por un arroyo bastante caudaloso, participa de valle y páramo; el primero de superior calidad, y el segundo mediano; comprende dos montes poblados de encina y roble: **CAMINOS:** los locales en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en Valladolid. **PROD.:** cereales, toda clase de legumbres y vino, mimbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado mular y vacuno. **IND.:** la agrícola, 5 molinos harineros, un batán, y algunos de los oficios mas indispensables. **COMERCIO:** esportación del sobrante de frutos, ó importación de los art. que faltan. **POBL.:** 434 vec., 620 alm. **GAP. PROD.:** 4.057,900 rs. **IMP.:** 405,790. **CONTR.:** 48,809 rs. 9 mrs.

Los conjurados que en 1465 proclamaron por rey de Castilla al infante D. Alonso, en Avila, cargaron sobre Peñaflores que les resistió obstinadamente y, tomada, fueron allanados sus muros.

**PEÑALBA DE DUERO:** L. del distr. municipal de Villabañez en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Valladolid (3 1/2 leg.), dióc. de Palencia (7). **SIT.** en llano, con buena ventilación y saludable **CLIMA**. Tiene 18 **CASAS**; la que fue de ayunt.; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. Confina el **TÉR.M.** con los de Villavaquerin, Sardoncillo, Traspinedo y Villabañez. El **TERRENO** bañado por el *Duero* y por un arroyo que nace dentro de la jurisd., es de buena calidad; comprende buenos montes de encina, roble y pino; un plantío de olmos y árboles, y una deh. con robles, pinos y otros arboles. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes. **CORREO:** se recibe y despacha en Tudela de Duero. **PROD.:** cereales, leñas de combustible y maderas de construcción, abundantes pastos, con los